

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de CuscoUnidad de
Recursos Humanos**“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”****ANEXO N° 04****CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 026-2014-DDC-CUS/MC.****PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2014 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS,
APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 061-DDC -CUS/MC.**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2014.
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo- Red CIL Pro Empleo (Resolución Ministerial N°108-2013-MC).	DEL 06 AL 20 OCTUBRE
Presentación de los files	21, 22, 23, 24 Y 27 OCTUBRE
Evaluación Curricular	28 DE OCTUBRE
Publicación de resultados de evaluación curricular	28 DE OCTUBRE
Entrevista personal	29 DE OCTUBRE
Publicación de resultados finales	29 DE OCTUBRE
Suscripción de contratos	30 DE OCTUBRE
Devolución de files de postulantes no ganadores	31 DE OCTUBRE

- **Presentar en un folder manila A - 4.**
- **Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).**
- **Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).**
- **Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).**
- **Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).**
- **Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.**

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL - FIORI (OFICINA DE ESCALAFON QUINTO NIVEL).
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B

HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS.

Los postulantes deberán de presentar los anexos N° 05 al 16 debidamente llenados y firmados.

El anexo N° 08 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 06 Octubre del 2014.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 026-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (**Profesional III**), para realizar labores de Supervisión del Componente de Investigación y Monitoreo Arqueológico de las Obras ejecutadas por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. Patrimonio Histórico Inmueble de acuerdo a los objetivos de la Dirección para la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Supervisión de Proyectos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.-

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	06 años de experiencia laboral. Experiencia de trabajo en el sector publico en conducción de ejecución de proyectos de RPV de monumentos arqueológicos y actividades afines los últimos 05 (cinco) años. Experiencia de trabajo en el sector publico en conducción de ejecución de proyectos de RPV de monumentos arqueológicos y actividades afines los últimos 05 (cinco) años.
Competencias.	Capacidad de Análisis, Orientación al logro de objetivos, Cooperación, Planificación, Trabajo en Equipo, Control y Adaptabilidad
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con estudios de maestría en Gestión de Patrimonio Cultural
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Labores de Investigación arqueológica y conservativos en Monumentos Arqueológicos. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Powerpoint.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Controlar y evaluar directa y permanentemente el cumplimiento de la ejecución del Componente de Investigación y/o Monitoreo Arqueológico en coordinación con el Residente de Obra y Supervisor de obras que involucren Patrimonio Histórico Inmueble, Prehispánico e Histórico.
- b) Validar las anotaciones del responsable del componente de Investigación Arqueológica, sobre las modificaciones de metas físicas de las partidas de dicho componente.
- c) Evaluar los reportes de rendimiento de la mano de obra del Componente de Investigación Arqueológica y supervisar el oportuno cumplimiento de las metas programadas.
- d) Comprobar los metrados que presenta el responsable del Componente de Investigación Arqueológica, para verificar las valorizaciones del avance físico mensual relacionado al cumplimiento de las metas físicas del componente de investigación arqueológica.
- e) Revisar y dar conformidad al informe técnico mensual elaborado por el responsable del componente, con el fin de remitirlo al Área Funcional de Supervisión de Proyectos en coordinación con el residente de obra y el supervisor.
- f) Cumplir lo establecido en las directivas sobre ejecución de obras y supervisión de proyectos.
- g) Dar cuenta de sus acciones y funciones al jefe del Área Funcional de Supervisión de Proyectos.
- h) Cumplir con las normas y reglamentos emanados de la DDC_Cusco y el MC.
- i) Conocer y hacer cumplir las directivas de obra y supervisión de proyectos.



IV.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Supervisión de Proyectos.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054.

